

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA
12 DE ABRIL DE 2011**

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día doce de abril de dos mil once, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Presentación y aprobación, si procede, de los horarios definitivos del curso 2011-2012 de los Grados en Traducción e Interpretación, Humanidades, y Geografía e Historia; de las Licenciaturas en Humanidades, Traducción e Interpretación; y del curso 2012-2013 de los Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.
- 4º.- Ratificación, si procede, de la Normativa de uso de los laboratorios de la Facultad de Humanidades.
- 5º.- Nombramiento de nueva coordinadora de movilidad de la Facultad de Humanidades.
- 6º.- Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades y de los Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.
- 7º.- Propuesta de aprobación, si procede, de actividades de Libre Configuración.
- 8º.- Asuntos de trámite.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el Sr. Decano quiere felicitar a la nueva Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, la Prof.^a Estefanía Flores Acuña.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de sesión anterior.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa en primer lugar sobre la titulación bilingüe del Grado en Geografía e Historia, oferta que debe asumirse y que implica para el estudiante cursar desde un 25% de asignaturas (si participa en programas de movilidad) a un 50% (si no participa en programas de movilidad). El Sr. Decano informa de que en el curso 2011-2012 se va a reforzar la formación de los profesores en enseñanza bilingüe para que

puedan asumir esta docencia en el curso 2012-2013. Este programa de formación se va a articular a través de un plan de innovación docente.

El Sr. Decano aborda a continuación el Plan de Difusión de la Facultad, en el que se empezó a trabajar desde la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, donde una serie de centros de Secundaria han recibido información sobre los títulos de nuestra Facultad. El Sr. Decano añade que dicho Plan incluye visitas a diferentes centros para potenciar los títulos de nuestra Facultad que tienen una menor demanda.

El Sr. Decano pasa a informar sobre planificación docente tras haber asistido a una serie de reuniones en la universidad que trataban este tema. El intercambio de información con otras Facultades ha puesto de manifiesto el adelanto de Humanidades en la regulación y gestión de las actividades docentes frente a los demás centros de nuestra universidad.

3. Presentación y aprobación, si procede, de los horarios definitivos del curso 2011-2012 de los Grados en Traducción e Interpretación, Humanidades, y Geografía e Historia; de las Licenciaturas en Humanidades, Traducción e Interpretación; y del curso 2012-2013 de los Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El Sr. Decano comenta en primer lugar que el cronograma de la universidad era ambicioso y preveía la aprobación de los horarios en el mes de febrero. En el caso de Humanidades, a partir de la primera aprobación de los modelos de horarios se han llevado a cabo varias reuniones con los responsables de las áreas de sendos Departamentos para recibir sus aportaciones a los mismos.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, Prof.^a Cruz Moya, quien sigue detallando el proceso de recepción de peticiones por parte de los responsables de área, peticiones a las que se ha dado respuesta (a veces, aceptando los cambios solicitados, otras veces no). Todas las sugerencias aceptadas se han incorporado tanto en los cuadrantes horarios como en unas tablas que desglosan los mismos y se han remitido a los responsables de área con el fin de facilitar su lectura. No se han producido cambios sustanciales a partir de la propuesta presentada en la última Junta de Facultad.

El Sr. Decano puntualiza que los horarios de las Licenciaturas se presentarán en la próxima reunión de la Junta de Facultad, tras concretar algunos detalles que aún no se han cerrado.

La representante de los estudiantes Celia Fernández toma la palabra para solicitar que les sean comunicados los cambios a los estudiantes y que se tenga en cuenta que los horarios de CC. Ambientales no deben afectar a los horarios de las Licenciaturas de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de Gestión Académica comparte la queja de que la planificación de otras Facultades tengan que afectar a la de la Facultad de Humanidades de forma negativa.

El Sr. Decano aclara que por este hecho se han producido cambios de espacios y no de horarios.

La representante de los estudiantes toma de nuevo la palabra para transmitir la opinión de los estudiantes de Grado, que desean una organización de los horarios en turnos de mañana o de tarde. La alumna del Doble Grado en Humanidades y

Traducción e Interpretación Amaranta Heredia, invitada puntualmente a esta sesión de la Junta de Facultad, puntualiza que la ubicación del campus origina a los estudiantes pérdidas de tiempo en los desplazamientos.

El Sr. Decano responde que el modelo de horario ya fue debatido en anteriores Juntas de Facultad y que es precisamente la situación del campus la que facilita este modelo de horarios.

La Vicedecana de Gestión Académica recuerda que en la Licenciatura en Traducción e Interpretación nunca ha habido un horario exclusivo de mañana o de tarde y que los horarios de Grado mejoran los de la Licenciatura.

La alumna Amaranta Heredia apunta que el modelo de horario impide que haya huecos para hacer tutorías o que los estudiantes puedan participar en otras actividades.

El Sr. Decano comenta que nos encontramos en el proceso de implantación de un nuevo sistema y que cuando se llegue a la madurez del mismo será el momento para realizar las modificaciones oportunas.

El Prof. Francisco Lorenzo toma la palabra para transmitir la petición del Prof. Adrián Fuentes, quien solicita el cambio de cuatrimestre de una asignatura optativa de 4.º curso del Grado en Traducción e Interpretación (Traducción Audiovisual), con el fin de optimizar su dedicación a la investigación.

El Sr. Decano le contesta que ese tipo de peticiones deben trasladarse a la correspondiente memoria de Verificación del título, por cuanto pueden considerarse modificaciones sustanciales. Por tanto, debe incluirse en los asuntos que la Comisión Técnica aborde cuando se redacte el Modifica de la titulación.

La representante de los alumnos Celia Fernández toma de nuevo la palabra para transmitir la queja de los estudiantes de Idioma Moderno – italiano (Grado en Humanidades), quienes no ven justo que tengan que compartir asignatura con los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación, ya que estos últimos tienen más nivel.

La Vicedecana de Gestión Académica le contesta que los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación no tienen más prácticas que los de Humanidades, excepto en el caso de la Lengua CI.

El Sr. Decano añade que también podría ser una dificultad para los estudiantes de Traducción e Interpretación, que carecen de la formación humanística que poseen los de Humanidades.

La Prof.^a Ana Medina Reguera afirma que esta situación afecta a muy pocos estudiantes de Humanidades, además de que en el Doble Grado tampoco se cursan las asignaturas de Cultura y Sociedades y los estudiantes comparten asignatura con los de Traducción e Interpretación.

La estudiante Amaranta Heredia corrobora este asunto y afirma que los profesores que imparten docencia en el Doble Grado lo tienen en cuenta.

4. Ratificación, si procede, de la Normativa de uso de los laboratorios de la Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano explica que, tras dotar a la Facultad de estos espacios y poder contar con un Técnico para Humanidades, se hace necesario tener un soporte normativo para su desempeño, donde se diferencien las funciones de este de las que realiza el CIC. Además, comenta que se encuentra en fase de pruebas una herramienta de solicitud de reserva de espacios o asistencia técnica para los Laboratorios, tras la realización de unos cursos de formación para los profesores. La Normativa lo que hace es fijar desde la Facultad los procedimientos que deben llevarse a cabo.

El Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, Prof. Francisco Molina Díaz, añade que la solicitud de espacio o asistencia técnica no exime a los profesores del registro de estas actividades en los espacios de coordinación correspondientes, para que los demás profesores puedan saber que los estudiantes están ocupados, y que los estudiantes sepan que hay una actividad programada a la que deben asistir.

5. Nombramiento de nueva coordinadora de movilidad de la Facultad de Humanidades

El Sr. Decano explica que este punto está relacionado con el nombramiento de Estefanía Flores Acuña como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, ya que ha dejado libre el puesto de coordinadora de movilidad de la Facultad. Para cubrir esta vacante se propone a la Prof.^a Paola Capponi. El Sr. Decano añade que se está trabajando para racionalizar los procesos de movilidad y conseguir simplificar el trabajo de los coordinadores, ya que el volumen de estudiantes es ingente. Además, el Sr. Decano comenta que se prevén cambios en la normativa de reconocimiento.

6. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades y de los Grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, quien comenta en primer lugar que estos informes se realizan anualmente a través de las comisiones de los Grados y de la Facultad. Lo que se ha hecho en este caso es ver cómo se han cumplido los objetivos durante el curso 2009/2010 y la revisión o la propuesta de nuevos objetivos si se han cumplido estos. Teniendo esto en cuenta, se han mantenido algunos objetivos y también hay otros nuevos. A modo de ejemplo, en relación con la difusión de los títulos de la Facultad, se va a intentar converger este objetivo con el de la carta de servicios de la Facultad.

El Sr. Decano agradece al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación su exposición.

Se aprueba este documento por asentimiento.

7. Propuesta de aprobación, si procede, de actividades de Libre Configuración

El Sr. Decano enumera las actividades propuestas.

La alumna Amaranta Heredia toma la palabra para preguntar qué va a pasar con el Campus Andaluz Virtual

El Sr. Decano le contesta que, hasta donde sabemos, el Campus Andaluz Virtual está congelado a la espera de que el Rectorado publique una normativa para la reformulación de las actividades de Libre Configuración en el marco del Grado.

El Prof. Juan Fernández Valverde toma la palabra para advertir de que no debería aprobarse a posteriori ni debería publicitarse ningún curso que no tenga la aprobación como actividad de Libre Configuración de la Facultad.

El Sr. Decano aclara que el caso que se presenta se ha debido a un desfase en las Juntas de Facultad celebradas.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof.^a Ana Medina Reguera, que informa sobre la solicitud de reconocimiento de créditos de un curso intensivo de alemán que se realiza en verano en la Universidad de Magdeburgo. Se trata de una iniciativa de la primera becaria del DAAD, Prof.^a Claussen, que ofreció la posibilidad de becar a uno de cada cuatro estudiantes matriculados en este curso, además de reconocerse esta actividad con créditos de libre configuración, aprovechando el convenio que existe entre nuestra universidad y la de Magdeburgo. Sin embargo, el convenio para la realización de este curso no se ha conseguido encontrar, por lo que se propone el reconocimiento de esta actividad para los estudiantes que ya la han realizado. Además, la Prof.^a Medina Reguera propone que el curso sea transferible para los estudiantes de Grado que en el futuro puedan realizarlo.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de actividades de libre configuración.

8. Asuntos de trámite

No hay.

9. Ruegos y preguntas

Se expone el ruego de las profesoras Elisa Alonso e Isabel Briales para que las Enseñanzas Básicas de la asignatura Informática Aplicada a la Traducción I se lleven a cabo en las aulas de informática del Edificio 6.

La Vicedecana de Gestión Académica les responde que dará curso a esa petición, teniendo en cuenta que las aulas del Edificio 6 están asignadas prioritariamente a otra Facultad, y que habrá que comprobar que están libres.

La representante de los estudiantes Celia Fernández solicita que los horarios de las Técnicas de Interpretación Simultánea y Consecutiva de tercer curso de la Licenciatura en Traducción e Interpretación no se solapen con las Interpretaciones Simultánea y Consecutiva de cuarto curso, ya que hay muchos estudiantes que tienen estas cuatro asignaturas pendientes para terminar la carrera.

La Vicedecana de Gestión Académica les responde que se tendrá en cuenta.

La alumna Amaranta Heredia expone la coincidencia en los temarios de varias asignaturas del primer curso del Doble Grado: TIC para Humanidades y Documentación aplicada a la Traducción, por un lado, y Lingüística aplicada a la Traducción y Lengua española, por otro.

El Sr. Decano le responde que se tendrá en cuenta esta información para que los contenidos no sean similares.

La Prof.^a Medina Reguera añade que cuando se abra el proceso de modificación de los planes de estudios se invitará a los estudiantes de Grado para que aporten su experiencia.

La representante de los estudiantes Celia Fernández ruega que haya más coordinación en las asignaturas que tienen más de un profesor, así como en las asignaturas cuyos profesores no pertenecen a la Facultad de Humanidades.

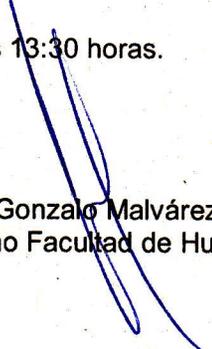
El Sr. Decano contesta que está habiendo un proceso de homogeneización y que transmitirá este ruego en la próxima COAP, ya que se han dado algunos casos en el presente curso académico que han evidenciado cierta descoordinación y falta de información.

La estudiante Amaranta Heredia ruega que se facilite la compatibilidad de los horarios de 3.º y 4.º curso de Grado teniendo en cuenta que muchos de estos estudiantes van a participar el curso próximo en programas de movilidad.

La Vicedecana de Gestión Académica le contesta que se procura la máxima compatibilidad entre dos cursos contiguos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.


Fdo: Olga Cruz Moya
Secretaria


Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades